

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,  
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 17 de marzo de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0095/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESIG, S.A. DE C.V.

0614-300907-101-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANO DE OBRA	NO APLICA	\$ 145.00	\$ 145.00		
					DESMONTAR Y MONTAR CREMALLERA Y DIFERENCIAL					
			REPUESTOS							
			1	UNIDAD	DETONADOR DE ESCAPE	NO ESPECIFICA	\$ 80.00	\$ 80.00		
			1	UNIDAD	FOCO DE STOP	BLOSSER/ ALEMANIA	\$ 8.00	\$ 8.00		
1	UNIDAD	BUJES DE CREMALLERA	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 90.00					

1 AÑO DE GARANTIA POR DESPERFECTO DE FABRICAS

CONTACTO:

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 323.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTITRES 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO MARCA [REDACTED]; MODELO: [REDACTED] AÑO [REDACTED] INV [REDACTED]; CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS PRESIDENCIA DE REPUBLICA.

SOLICITUD  
CÓDIGO: LG/0102/0089/2022  
[22/02/2022]

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0095/2022

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LUGAR DE ENTREGA DE BIENES: SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR; COORDINADO CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UH

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: